

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

## RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

**Prórroga nº 2024-7-20 del Acuerdo Marco por P.A. 2023-0-19.**

### ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

**PRIMERO.-** Mediante resolución de fecha 11 de septiembre de 2023 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, se acordó la adjudicación del Acuerdo Marco por procedimiento abierto nº 2023-0-19, cuyo objeto es *suministros de prótesis de clavo intramedular*, a las siguientes empresas y por los importes unitarios que a continuación se exponen:

Nº lote	Nº de orden	NIF adjudicatario	Nombre o razón social adjudicatario	Importe unitario (sin IVA)	Importe unitario (con IVA)
1	1	B82173451	STRYKER IBERIA, S.L.	0,00 €	0,00 €
	2			545,00 €	599,50 €
	3			798,00 €	877,80 €
	4			0,00 €	0,00 €
	5			232,00 €	255,20 €
	6			68,00 €	74,80 €
1	1	A28218675	JOHNSON Y JOHNSON, S.A.	0,00 €	0,00 €
	2			522,00 €	574,20 €
	3			781,00 €	859,10 €
	4			100,00 €	110,00 €
	5			277,00 €	304,70 €
	6			60,00 €	66,00 €

Dicho contrato entró en vigor el día 4 de octubre de 2023, hasta el 3 de octubre de 2024, siendo el total del plazo de ejecución de 12 meses.

**SEGUNDO.-** Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, el Servicio de Suministros solicita seguir disponiendo del suministro objeto del contrato.

**TERCERO.-** El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 10 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y

Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

**RESUELVE:**

**APROBAR la Prórroga nº 2024-7-20 del Acuerdo Marco por Procedimiento Abierto nº 2023-0-19**, que tiene por objeto el *suministro de prótesis de clavo intramedular*, por un periodo de 12 meses, según se detalla a continuación:

Nº lote	Nº de orden	NIF adjudicatario	Nombre o razón social adjudicatario	Importe unitario (sin IVA)	Importe unitario (con IVA)	Plazo de ejecución
1	1	B82173451	STRYKER IBERIA, S.L.	0,00 €	0,00 €	Desde 4 de octubre de 2024 hasta 3 de octubre de 2025
	2			545,00 €	599,50 €	
	3			798,00 €	877,80 €	
	4			0,00 €	0,00 €	
	5			232,00 €	255,20 €	
	6			68,00 €	74,80 €	
1	1	A28218675	JOHNSON Y JOHNSON, S.A.	0,00 €	0,00 €	
	2			522,00 €	574,20 €	
	3			781,00 €	859,10 €	
	4			100,00 €	110,00 €	
	5			277,00 €	304,70 €	
	6			60,00 €	66,00 €	

**ORDENAR la publicación** de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

**EL DIRECTOR GERENTE,**

Firmado digitalmente por: RAFAEL FERNANDO PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO - \*\*\*4362\*\*  
Fecha: 2024.08.13 12:57